

RELACIONES I.

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ASORITOS A LOS SERVICIOS QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

1.1. INVENTARIO LABORAL Y ECONÓMICO

Las funciones y servicios que durante este ejercicio se traspasan con carácter provisional en los mismos locales y con los mismos medios que habitualmente se realizan o en otros que han sido al efecto la Comunidad Autónoma hasta que la Administración del Estado le proporcione el inmueble adecuado para desarrollar estas funciones junto con los correspondientes a otras transferencias, a cuyo efecto se ha calculado una cuota de sueldo de 1.000 pesetas y una cuota complementaria de 200 (1.200 mil.)

— 1 —

RELACIONES II.

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO EXISTENTES QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº de Registro	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		TOTAL ANUAL
				Básicas (1)	Complementarias	
<u>Localidad: LOGROÑO</u>						
DÍEZ DEL CORRAL LORAND, Eduardo (2)	Grat. Técnico	AD1900319	Jefe División (N. 23)	1.000.000	807.000	1.807.000
RUIZ RÍO, Fidel	Arquitectos	AD17100102	Jefe División (N. 21)	1.479.260	822.550	2.301.810
PEREZ ADAM, Fernando	Aparejadores	AD37100159	Jefe Magdaleno (N. 16)	1.120.310	500.620	1.620.930
RAMÍREZ CACHO, Mercedes	Grat. Auxiliar	AD39023858	Base (N. 8)	500.000	219.750	719.750
DELAGO IDARRETA, Jose Ignacio	Grat. Auxiliar	AD39024172	Base (N. 6)	500.000	219.750	719.750

(1) = Incluyen ayuda familiar.

(2) = La cuota patronal de la Seguridad Social de este funcionario de estos ítems es de 580.420 pesetas.

Región	Total de funcionarios que se traspasan por Cuerpos o Escalas:	Total de puestos de trabajo provisionales
General Técnico	1	Nivel 23
Arquitectos	1	21
Aparejadores y Ayudantes de Vivienda	1	16
General Auxiliar	2	8
TOTAL	5	TOTAL 50

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN

Ninguno.

— 2 —

2.3 = RELACION NOMINAL IS PERSONAL CONVOCADO EN REGIMEN ADMINISTRATIVO

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala al que se acanta	Nº de registro de personal	Retribuciones		TOTAL ANUAL	CUOTA PATRONAL
			Básicas	Complementarias		
<u>Localidad: LOGROÑO</u>						
ARRANZ MEGRIBANO, Miguel (1)	Subalterno (Proporcionalidad 3)	AD1090200107	893.811	158.381	1.052.192	224.760

(1) Con contrato administrativo hasta el 19 de noviembre de 1983. Se tramitarán su contratación como personal laboral eventual, de conformidad con el Real Decreto 359/78, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1435/84, de 29 de junio.

2.4 = RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

Ninguno.

Observaciones: La cantidad de 1.916.000 pts., correspondiente a cuotas de personal de las relaciones 2.1 y 2.3, rebaja la que figura en el resumen de cuotas centrales del Anexo del Real Decreto 1770/83 de 24 de junio (R.O.U. de 25-6-83).

— 3 —